



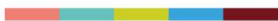
DESDE 1890

CÓDIGO DE CONVIVENCIA 2024 - 2028

somos
CATALINAS
desde 1890



DESDE 1890



 **CAMBRIDGE**
English Educational
Partner


Alliance Française
Cuenca - Ecuador

CONSEJO EJECUTIVO:

Hna. Mariana García
RECTORA

Luisa del Pilar Meneses López
VICERRECTORA

María Lorena Molina Molina
PRIMER VOCAL

María Priscila Bueno Bueno
SEGUNDO VOCAL

Christian Oswaldo Rivera Torres
TERCER VOCAL

ELABORADO POR:

Comisiones:
Comité Central Colmena
Eje de Convivencia

Sistematización
Promoción y Veeduría Aprobación y
ratificación.
Equipo Gestor 2020 - 2021

REVISADO POR:
Comité Central Colmena

APROBADO POR:
Consejo Ejecutivo 25-26

TIEMPO DE VIGENCIA DEL ALCANCE:
Hasta diciembre del 2027

Unidad Educativa Particular
“Rosa de Jesús Cordero”- Catalinas

<https://www.catalinas.edu.ec>



REPRESENTATES	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº CEDULA
REPRESENTANTES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL	Zúñiga Vinagre, Ana Rafaella	0952711042
	Granada Calle, Sofia Alejandra	0107450256
	Sanchez Ordoñez, María Laura	0150091486
	Montalvo Narea, Nicole Estefanía	0106737687
REPRESENTANTES DEL COMITÉ CENTRAL DE PADRES DE FAMILIA	Sánchez Peralta Andrea Jhoanna	0102562832
	Bernal Vimos Sandra Catalina	0104134176
	Suarez Sotomayor María Fernanda	0103241246
REPRESENTANTES DE DOCENTES	Cabrera Proaño Sandra del Rocío	0102636891
	Ulloa López Tatiana Elizabeth	0105715874
	Córdova Ochoa Maricela Jacqueline	0105146468
RECTOR/DIRECTOR/COORDINADOR	Hna. Mariana García Rojas	0917930612

Contenido

1.	Datos informativos:	5
2.	Antecedentes:.....	6
3.	FASE 1:	7
3.1	Identificación de las necesidades relacionadas con la Convivencia de la comunidad educativa ..	7
3.1.1	Eje de Convivencia	9
	Figura 1. FODA del Eje de Convivencia y debilidades identificadas en las preguntas	9
	Preguntas del diagnóstico relacionadas con la convivencia	12
	Preguntas del diagnóstico relacionadas con la convivencia	14
3.2	Asociación de debilidades con los criterios de convivencia	15
	Figura 2: Asociación de necesidades con los criterios de convivencia	15
4.	FASE 2:	16
	Definición de acuerdos y compromisos de la comunidad educativa	16
	Tabla 1: Acuerdos y compromisos recogidos por cada criterio de convivencia	17
5.	Fase 3:.....	32
5.1	Definición de medidas de actuación para gestionar los conflictos escolares.....	32
	Tabla 2: Actores y medidas de actuación para gestionar conflictos escolares	32
6.	FASE 3:	41
6.1	Conformación de las instancias para la solución alternativa de conflictos.	41
	Tabla 3: Instancias de solución alternativa de conflictos.....	41
6.2	Funcionamiento y actuación de la/s instancia de resolución de conflictos	42
	Tipos de mecanismos alternativos de resolución de conflictos	42
	Tabla 4: Instancias de solución alternativa de conflictos.....	42
7.	Incentivos para el cumplimiento de acuerdos y compromisos	43
7.2	Formas de reconocimiento que promuevan y sean ejemplo de convivencia armónica	43
	Tabla 5: Formas de reconocimiento a las acciones que propendan la convivencia armónica.	44
8.	FASE 4:	44
8.2	Validación de la propuesta	44
	SEGUIMIENTO.....	45
	Tabla 6: matriz de seguimiento estudiantes.....	45
	Tabla 7: matriz de seguimiento docentes	49

1. Datos informativos:

DATOS GENERALES											
Zona		6		Código AMIE		01H01639		Distrito		01D01 Cuenca - Norte	
Oferta		Inicial 2 Educación General Básica Bachillerato General Unificado Bachillerato Internacional		Régimen		Sierra		Circuito		01D01C17	
Sostenimiento		Particular		Dirección		Lautaro Abad Alejandro Padi		Localidad		Ricaurte	
Correo Electrónico		info@catalinas.edu.ec				Número de teléfono			07-2890-502 07-2890-503		
Modalidad Matutina		Presencial		Jornada/s		Matutina		Niveles		Inicial 2 Educación General Básica Bachillerato General Unificado Bachillerato Internacional	
Autoridades: Rector/Director		Nombre: Hna. Mariana García R.				Vicerrector/		Nombre: Luisa Meneses L.			
		Correo: mariana.garcia@catalinas.edu.ec				Subdirector		Correo luisa.meneses@catalinas.edu.ec			
Inspector General		Nombre: María Victoria Palacios				Subinspector		Nombre: Beatriz Cabrera			
		Correo: victoria.palacios.edu.ec						Correo: beatriz.cabrera@catalinas.edu.ec			
N.º docentes: 121		N.º de estudiantes: 1510				N.º de administrativos: 15			N.º auxiliares de servicio: 21		
Mat.	Vesp.	Noct.	Mat.	Vesp.	Noct.	Mat.	Vesp.	Noct.	Mat.	Vesp.	Noct.
						1510					

2. Antecedentes:

La Unidad Educativa Particular “Rosa de Jesús Cordero”, ubicada en la zona 6, distrito 01D01 Cuenca – Norte, circuito 01D01C17, cuenta con estudiantes que provienen de familias dentro de un rango socioeconómico medio bajo a medio alto, presentando situaciones de vulnerabilidad tales como: problemas familiares, problemas de movilidad y otros conflictos psicosociales. Estos datos han sido proporcionados por el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE).

Con el fin de fortalecer de manera constante prácticas que conlleven a la relación armónica entre los miembros de la comunidad educativa y garantizar un ambiente basado en la convivencia de valores que fomente la dignidad del ser humano, se ha generado varios documentos durante toda su vida institucional al servicio de la niñez y la juventud, los mismos que han sido una base fundamental para el desarrollo y desenvolvimiento de una vida basada en la Verdad, inspirados en el Evangelio, al estilo característico del Carisma y Espiritualidad Dominicana.

Según el **MINEDUC-MINEDUC-2023-00081-A** del Ministerio de Educación, con fecha 04 de diciembre de 2023 expide los **LINEAMIENTOS PARA EL ABORDAJE DE CONFLICTOS ESCOLARES, CONDUCTAS ESTUDIANTILES PROBLEMÁTICAS, FALTAS CONTEMPLADAS EN LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y PROCESOS EDUCATIVOS RESTAURATIVOS** manda institucionalizar y socializar estos lineamientos a todos los planteles educativos del país, por lo que la Institución como tal, expide el siguiente Código de Convivencia, siendo su objetivo primordial la educación en la fe, y con los valores de la espiritualidad dominicana.

El Código de Convivencia es el apoyo fundamental para lograr un ambiente positivo de armonía entre todos los actores de la Comunidad Educativa, que ha permitido alcanzar objetivos de enseñanza con una formación integral mejorando las relaciones interpersonales, cambios de actitud y respeto a los derechos y responsabilidades de cada actor educativo.

Es entonces trascendental la presencia de un cuerpo normativo que regule los aspectos concernientes y encaminados a la obtención de una convivencia que permita “contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico” (Bachillerato Internacional, 2013).

Dando cumplimiento al 4-Colmena-Código de Convivencia-230929-091617, y con el fin de actualizar de manera dinámica, armónica y flexible este Código de Convivencia Institucional; manteniendo el objetivo de una cultura de paz, la convivencia con sanidad mental, emocional y física; la práctica diaria de la honestidad académica y el respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa para lograr una convivencia armónica entre todos los actores.

3. FASE 1:

3.1 Identificación de las necesidades relacionadas con la Convivencia de la comunidad educativa

La Institución Educativa, pensando en brindar una educación de calidad, se enfoca en una formación integral, tomando en cuenta aquellas necesidades contempladas en el diario vivir.; tales como: **Cultura de paz y solución de conflictos.** - El derecho a la educación debe orientarse a construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social.

El principio de la convivencia armónica. - La educación tendrá como principio rector, la formulación de acuerdos de convivencia armónica entre todos los actores de la comunidad educativa, teniendo en cuenta los valores Dominicanos y la política nacional de convivencia.

Integralidad.- - El Estado garantiza a través de diversas instancias, que las instituciones educativas sean un espacio seguro y de respeto, confiables donde se resalta la fidelidad, lealtad de un verdadero amigo, el cuidado de la salud integral y la promoción de espacios libres de violencia de todo tipo, fomentando de esta manera la integralidad.

Enfoque restaurativo para la solución de conflictos escolares. – la institución educativa dentro de su formación a las estudiantes, fomenta y practica valores dominicanos que permite prevenir conflictos entre pares llegando a atacar sus causas para solucionar problemas mediante el dialogo y respeto.

Intergeneracional. - Las generaciones actuales deben programar y proyectar su actuar en beneficio de

las generaciones futuras, ya que ellas deben aprender a vivir en el mismo entorno, respetando normas y reglas de convivencia.

Plurinacionalidad. – implica fomentar la pertenencia de estudiantes de todas los pueblos y nacionalidades dentro de la Institución Educativa, respetando su cultura, sus raíces y su forma de pensar.

Derechos humanos. - La educación deberá incluir el conocimiento de los derechos, sus mecanismos de protección y exigibilidad, ejercicio responsable, reconocimiento y respeto a las diversidades, en un marco de libertad, dignidad, equidad social.

Principios Espirituales. - Nuestra Unidad Educativa se basa en el fortalecimiento de principios y valores cristianos, a ejemplo de nuestra Madre Heduwiges Portalet, quien centró su espiritualidad en Cristo y en la Orden de Predicadores, fundada por Santo Domingo de Guzmán, centrándonos en los cuatro pilares que son: estudio, oración, vida comunitaria y predicación. Estos principios constituyen la base de nuestra propuesta pedagógica y toda la comunidad educativa está llamada a respetarlos. **Igualdad de género:** La educación debe garantizar la igualdad de condiciones, oportunidades y trato entre hombres y mujeres promoviendo una educación libre de violencias

Estudio. - Se basa en la formación integral del conocimiento en toda su extensión, no solo en las aulas de clase, si no en cada momento de su vida, con miras a un desarrollo y avance tecnológico. **Oración.** - Complemento esencial en la vida de un miembro de la Unidad Educativa, que vive la contemplación a través de la oración.

Vida comunitaria. - Es la convivencia dentro de un ambiente socio-cultural armónico brindando lazos de amistad, respetando la individualidad de la otra persona, basada en el respeto y el cuidado de la Creación, compartiendo el don de la vida entre todos los miembros de la comunidad y obedientes al mandato del Señor: “amaos como yo los he amado”.

Predicación. - Vivir el apostolado desde sus conocimientos, ideas, sentimientos y emociones, dejándose guiar por el Espíritu Santo, aportando siempre por una sociedad mejor y productiva, basada en la Pedagogía de la Luz.

3.1.1 Eje de Convivencia

Figura 1. FODA del Eje de Convivencia y debilidades identificadas en las preguntas

EJE DE CONVIVENCIA		
Promueve el desarrollo de un clima institucional enmarcado en el bienestar, la democracia, desarrollo de habilidades para la vida, construcción de una cultura de paz y convivencia armónica de todos los integrantes de la institución educativa.		
	Fortalezas	Debilidades
Análisis interno	- La Institución cuenta con procesos y programas que fomentan la vinculación de la Comunidad Educativa en otros espacios de aprendizaje promoviendo la interacción social, cultural, deportiva y lingüística con diferentes actores de la comunidad local para el desarrollo integral. - La institución educativa promueve los valores del Carisma - Dominicano a través de proyectos desarrollados por el - Departamento de Pastoral y los proyectos de Creatividad, Actividad y Servicio – CAS del Bachillerato Internacional, para el servicio de apostolado con los diferentes actores de la comunidad educativa. - La institución educativa tiene convenios con Universidades locales y nacionales, para los procesos de investigación, formación continua y acceso a las mismas. - La institución promueve la participación de las mujeres en diferentes espacios de ciencia, tecnología, arte, cultura y deporte. - Las estudiantes participan democráticamente en los	- Falta de conocimiento de los miembros de la comunidad educativa de los diferentes programas y actividades de vinculación planificados por parte de la Comunidad Educativa. - Hace falta mejorar la comunicación con los diferentes actores sobre los procesos de participación de las estudiantes. Falta de compromiso con las actividades de participación por parte de algunos docentes, estudiantes y Padres de familia - Hace falta reforzar la construcción del proyecto de vida en los niveles previos al bachillerato. - Hace falta reforzar en las estudiantes habilidades de resolución de conflictos, toma de decisiones, sociales y autogestión. - Hace falta fortalecer la implementación de un plan de apoyo al cuidado de la salud mental de los miembros de la comunidad educativa. - Falta de implementación de un proyecto sistemático dirigido a fortalecer los valores, en especial la solidaridad y temas asociados

	procesos de elección de sus representantes estudiantiles. • La institución cuenta con un procedimiento de seguimiento y acompañamiento que es liderado por el DECE, en concordancia con el apoyo de las tutoras de cada grado o curso, lo que permite atender de manera particular las necesidades socioemocionales de la mayoría de la población estudiantil. • La institución cuenta con un Plan de Acción Tutorial integral realizado por las tutoras con el acompañamiento cercano del DECE, lo que permite efectivizar y priorizar la atención a situaciones de índole socioemocional que se presentan con las estudiantes. • La institución educativa realiza actividades para desarrollar el proyecto de vida de las estudiantes especialmente en los ámbitos del manejo de emociones y autoconocimiento con la asignatura de acompañamiento integral. • La institución realiza un proceso de orientación profesional como apoyo para la construcción del plan de vida. • Promovemos una cultura inclusiva con el uso de recursos y actividades de apoyo para mejorar el aprendizaje.	como la empatía, convivencia armónica y respeto a las diferencias. • Hace falta realizar un condensado de infografías en las cuáles consten todas las normativas del código de convivencia para que se difundan a través de diversos medios y de forma permanente a la Comunidad Educativa. • Es necesario mayor involucramiento de los docentes en la identificación de las necesidades socioemocionales dentro y fuera del aula. • La realidad de algunas familias no permite un adecuado acompañamiento a nivel socioemocional. • La institución requiere mejorar las vías de acceso, infraestructura y adquirir equipos de apoyo para atender las diferentes necesidades de inclusión. • Capacitar al personal docente, tutoras y DECE sobre métodos alternativos de comunicación como mecanismo de atención a la diversidad. • Hace falta implementar programas y actividades para promover la aceptación y valoración de la diversidad cultural y de habilidades entre la Comunidad educativa.
--	---	--

	• Actualización permanente al equipo de DECE sobre adaptaciones curriculares, estrategias pedagógicas y manejo de protocolos y rutas de acción. • Sensibilización constante de valores inclusivos a la comunidad educativa a través de talleres y campañas.	
	Oportunidades	Amenazas
Análisis externo	• Alianzas Interinstitucionales que facilitan el intercambio de experiencias académicas, religiosas, deportivas, sociales y culturales. • Participación y reconocimiento social y comunitario por la trayectoria y el prestigio de la institución, en la formación integral de sus estudiantes. • Reconocimientos y beneficios para las estudiantes que forman parte del cuadro de honor por parte de las Universidades de la Ciudad. • Participación de los diferentes actores de la comunidad educativa en actividades religiosas, culturales, deportivas, académicas, sociales. • Participación en eventos de oferta académica de las diferentes universidades a nivel nacional e internacional. • Convenios interinstitucionales en pro del bienestar de la comunidad. • Atención oportuna de tipo emocional y pedagógica por parte del DECE en coordinación con profesionales externos y representantes legales.	• La falta de apertura de algunas instancias externas al momento de realizar actividades de vinculación y convenios. • Protocolos de seguridad deficientes que impiden la participación de los miembros de la Comunidad educativa en eventos externos. • Influencia de tendencias globales contrarias a los valores dominicanos en relación con temas socioemocionales. • Uso inadecuado de redes sociales y tecnología que afectan el estado socioemocional de las estudiantes. Deficiencia en las acciones de control de las entidades gubernamentales ante el expendio a las adolescentes de sustancias sujetas a fiscalización. • Constantes cambios gubernamentales en la normativa de educación y sus modelos de atención. • Procesos de comunicación y sensibilización deficientes a las comunidades educativas, especialmente particulares. • Desconocimiento social y comunitario en cuanto a la atención a la diversidad y

	- Redes de apoyo gubernamentales, Junta de Protección de derechos, Distritos, Fiscalía, Ministerio de Salud Pública, Dinapen, ECU 911 reparación sobre adaptaciones curriculares actualizadas por parte del Ministerio de Educación, estrategias pedagógicas, manejo de protocolos y rutas de acción que aplica el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) a través de talleres, mesas de trabajo, harlas, capacitaciones con asesores externos. - Sensibilización constante de valores de inclusión por parte del eje rector Ministerio de Educación.	necesidades educativas específicas.
--	---	-------------------------------------

Preguntas del diagnóstico relacionadas con la convivencia

DIAGNÓSTICO PEI		CRITERIOS DE CONVIVENCIA			
Nro.	Preguntas	Vida en comunidad	Relaciones con el entorno físico y ambiental	Actuación en la dinámica educativa e institucional	Estilo de Vida
2	La institución educativa ¿Cómo planifica la implementación de estrategias para la convivencia armónica y el bienestar de la comunidad? (C.C)				
4	¿Cuáles son los mecanismos de gestión escolar que implementa la institución educativa que permiten la contextualización en los ámbitos de convivencia? (C.C)				
5	¿Cómo describen el ambiente institucional y local en el que se desarrollan las estudiantes de la institución educativa? (Se entiende por ambiente institucional a los aspectos sociales, culturales.				

8	¿Qué estrategias aplica la institución educativa para desarrollar la sabiduría, conocimientos y cosmovisión de las diferentes las nacionalidades y pueblos del Ecuador? (C.C)				
11	La institución educativa ¿Cómo planifica la implementación de estrategias para la convivencia armónica y el bienestar de la comunidad? (C.C)2				
12	¿Qué acciones ejecuta la institución educativa para la convivencia armónica que promuevan el desarrollo de las habilidades sociales, culturales y lingüísticas? (C.C)				
13	¿Qué acciones ejecuta la institución educativa para la convivencia armónica que promueven el desarrollo de las habilidades emocionales? (C.C)				

Preguntas del diagnóstico relacionadas con la convivencia

DIAGNÓSTICO PEI		CRITERIOS DE CONVIVENCIA			
Nro.	Preguntas	Vida en comunidad	Relaciones con el entorno físico y ambiental	Actuación en la dinámica educativa e institucional	Estilo de Vida
15	¿Qué acciones se implementan en la institución educativa para garantizar el bienestar de los estudiantes y fomentar la educación inclusiva e intercultural? (C.C)				
20	¿La comunidad educativa cómo se vincula en el desarrollo de programas y proyectos de inclusión educativa para estudiantes con necesidades educativas específicas y en situación de vulnerabilidad? (C.C)				

21	¿De qué manera la institución educativa genera procesos de sensibilización dirigidos a la comunidad educativa para prevenir situaciones de exclusión y discriminación? (C.C)				
24	¿Qué estrategias aplica la institución educativa para desarrollar la sabiduría, conocimientos y cosmovisión de las diferentes las nacionalidades y pueblos del Ecuador? (C.C)				
33	La institución educativa ¿Cómo planifica la implementación de estrategias para la convivencia armónica y el bienestar de la comunidad? (C.C)2				
34	¿Qué acciones ejecuta la institución educativa para la convivencia armónica que promuevan el desarrollo de las habilidades sociales, culturales y lingüísticas? (C.C)				

Preguntas del diagnóstico relacionadas con la convivencia

DIAGNÓSTICO PEI		CRITERIOS DE CONVIVENCIA			
Nro.	Preguntas	Vida en comunidad	Relaciones con el entorno físico y ambiental	Actuación en la dinámica educativa e institucional	Estilo de Vida
35	¿Qué planes, programas o acciones encaminadas al buen uso del internet y equipos tecnológicos desarrolla la Unidad Educativa y cómo se articulan y visibilizan en el proceso enseñanza-aprendizaje?				
39	¿Cuáles son las estrategias que implementa la institución educativa para garantizar que los estudiantes niños, niñas, adolescentes y adultos ejerzan sus derechos a la participación y a la libertad...				

40	¿Cuáles son las estrategias que implementa la institución educativa para garantizar el ejercicio de los derechos colectivos de las nacionalidades y pueblos señalados en la Constitución? (C.C)				
42	¿Qué estrategias aplica la institución educativa para desarrollar la sabiduría, conocimientos y cosmovisión de las diferentes las nacionalidades y pueblos del Ecuador? (C.C)				
43	¿Qué estrategias aplica la institución educativa para la resolución pacífica de los conflictos y quiénes participan en su resolución? (C.C)				
44	¿Qué estrategias implementa la institución educativa para que el uso de uniformes no se constituya en una barrera de acceso, por ejemplo, por condiciones socioeconómicas de las familias? (C.C)				

3.2 Asociación de debilidades con los criterios de convivencia

Figura 2: Asociación de necesidades con los criterios de convivencia

Asociación de necesidades con criterios de convivencia	
NECESIDADES (DEBILIDADES)	CRITERIOS DE CONVIVENCIA
- Falta de conocimiento de los miembros de la comunidad educativa de los diferentes programas y actividades de vinculación planificados por parte de la Comunidad Educativa. - Falta de compromiso con las actividades de participación por parte de algunos docentes, estudiantes y Padres de familia. <i>Falta de comunicación oportuna entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.</i>	VIDA EN COMUNIDAD Que la comunidad se sienta bien y tenga una percepción de tranquilidad y seguridad alta en cuanto a su integridad personal como de sus pertenencias.

• La institución requiere mejorar las vías de acceso, infraestructura y adquirir equipos de apoyo para atender las diferentes necesidades de inclusión. • <i>Desperdicios de materiales reciclables por parte de los miembros de la comunidad educativa.</i> • <i>Falta de responsabilidad en el reciclaje correcto de los desechos.</i> • <i>Excesiva basura que se encuentra en las áreas comunes luego de un evento o receso.</i>	RELACIONES CON EL ENTORNO FÍSICO Y AMBIENTAL Relaciones con el entorno físico y ambiental. mantener estos espacios, bienes y patrimonio de uso común en las condiciones óptimas que motiven su uso y que no correspondan un riesgo. Conservación de la naturaleza
• Hace falta mejorar la comunicación con los diferentes actores sobre los procesos de participación de las estudiantes. • Hace falta realizar un condensado de infografías en las cuáles consten todas las normativas del código de convivencia para que se difundan a través de diversos medios y de forma permanente a la Comunidad Educativa. • <i>Excesiva libertad en el manejo de redes sociales.</i> • <i>Falta de honestidad en el cumplimiento de trabajos y actividades académicas.</i>	ACTUACIÓN EN LA DINÁMICA EDUCATIVA E INSTITUCIONAL La actuación en la dinámica educativa e institucional. Honestidad y transparencia en el proceso educativo, y en el accionar institucional y comunitario. Se aprovechen y valoren los tiempos y esfuerzos de cada uno/a.
• Capacitar al personal docente, tutoras y DECE sobre métodos alternativos de comunicación como mecanismo de atención a la diversidad. • Hace falta implementar programas y actividades para promover la aceptación y valoración de la diversidad cultural y de habilidades entre la Comunidad educativa.	ESTILO DE VIDA Fomento del cuidado de la salud, la reproducción de hábitos de higiene y cuidado personal, de nutrición, recreación y ocio saludables de toda la C.E.

Nota: La información colocada en cursiva se añadió como complemento al FODA

4. FASE 2:

Definición de acuerdos y compromisos de la comunidad educativa

Tabla 1: Acuerdos y compromisos recogidos por cada criterio de convivencia

CRITERIO	IDEAS FUERZA	ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA	DOCENTES	AUTORIDADES
		COMPROMISOS Y ACUERDOS	COMPROMISOS Y ACUERDOS	COMPROMISOS Y ACUERDOS	COMPROMISOS Y ACUERDOS
VIDA EN COMUNIDAD	Educación inclusiva e intercultural	Compromiso: Participar en campañas y proyectos enfocados al fortalecimiento de valores y principios.	Compromiso: Enseñar a nuestras hijas a tener empatía y tolerancia con las diferentes opiniones y formas de vida. Exponer a nuestras hijas a experiencias interpersonales que expandan su visión del mundo y la pluralidad cultural.	Compromiso: Proponer, apoyar y participar en la realización de actividades que promuevan una convivencia de paz y justicia dentro de la jornada de clases.	Compromiso: Difundir y vivenciar los valores dominicanos mediante la práctica diaria, talleres y oración.
		Acuerdo: Ser inclusivas con nuestras compañeras aceptando y respetando a todas.	Acuerdo: Orientar a nuestras hijas para que desarrollen un pensamiento crítico que les permita tomar decisiones cotidianas basadas en el respeto y las enseñanzas del hogar.	Acuerdo: Impartir una educación basada en una convivencia de paz y justicia que garanticen los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa	Acuerdo: Promover las normas de convivencia potenciando y priorizando los valores dominicanos para generar un ambiente armónico.
		Compromiso: Velar por el bienestar entre compañeras para	Compromiso:	Compromiso:	Compromiso: Saludar de forma afectuosa y cordial a los

		que no exista discriminación de ningún tipo			miembros de la Comunidad Educativa. Brindar apertura y acogida oportuna a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
		Acuerdo: Practicar los valores y principios inculcados en el hogar y la institución, para una óptima convivencia.	Acuerdo:	Acuerdo:	Acuerdo: Fomentar el trato cordial y respetuoso entre los miembros de la Comunidad Educativa.
	Estrategias para la convivencia armónica	Compromiso: Velar por todos los miembros de la comunidad para que sean respetados y aceptados, sin importar las diferencias de nacionalidad, color de piel, aspecto físico, estatus social, su forma de ser y pensar, opiniones, creencias, entre otros.	Compromiso: Fomentar en nuestras hijas un hábito desde los hogares hacia la comunidad, utilizando buenas prácticas de convivencia: saludar, despedirse, agradecer y decir por favor. Fomentar una comunicación asertiva entre pares, y el uso	Compromiso: Realizar diversas actividades relacionadas al respeto, la diversidad e inclusión.	Compromiso: Instaurar el respeto a los diversos credos, ideologías, cultura de los actores de la Comunidad Educativa.

			adecuado y respetuoso de las redes sociales.		
		Acuerdo: Notificar a las autoridades si se presenta alguna situación de discriminación.	Acuerdo: Inculcar e incentivar a nuestras hijas la práctica de valores como base para la convivencia armónica desde los hogares hacia los miembros de la Comunidad Educativa.	Acuerdo: Fomentar el respeto a la diversidad e inclusión de acuerdo con los derechos constitucionales.	Acuerdo: Respetar las diferentes capacidades de los miembros de la Comunidad Educativa.
		Compromiso: Respetar las acciones que promocionan el crecimiento integral, basados en los Pilares Dominicanos.	Compromiso	Compromiso: Participar en campañas, talleres que promuevan los valores de la tolerancia, empatía y respeto a la diversidad sin importar sus creencias e ideologías.	Compromiso: Establecer como Política Institucional la inclusión y respeto a la diversidad que promueva la igualdad de derechos.
		Acuerdo: Conocer y cumplir la Misión y Visión de la institución.	Acuerdo:	Acuerdo: Promover una cultura de inclusión que sensibilice sobre la tolerancia, empatía y respeto a la diversidad por pensamientos y creencias.	Acuerdo: Garantizar mecanismos que permitan la inclusión y respeto a la diversidad, promoviendo la igualdad de derechos.

	Habilidades emocionales	Compromiso: Utilizar un vocabulario adecuado cumpliendo normas de cortesía con todos los miembros de la comunidad educativa	Compromiso: Brindar apoyo emocional a nuestras hijas mediante el establecimiento de diálogos que ayude a identificar la causa de las respuestas emocionales y evaluar las posibles alternativas para solucionar o reducir el problema. Dar ejemplo de manejo emocional comunicando de manera asertiva las reacciones afectivas que nos produzcan ciertos estímulos.	Compromiso:	Compromiso: Brindar espacios con profesionales para que los miembros de la Unidad Educativa aprendan a manejar sus emociones.
		Acuerdo: Poner en práctica el respeto y empatía entre los miembros de la comunidad educativa.	Acuerdo: Mostrar comprensión y permanecer atentos a las emociones de nuestras hijas. Dándoles a entender que tienen un sistema de contención acorde a sus necesidades.	Acuerdo:	Acuerdo: Acompañar y velar por la salud emocional de los todos los miembros de la Unidad Educativa.

		Compromiso: Respetar las opiniones ajenas, practicando la tolerancia. Acudir a las instancias adecuadas para resolver conflictos dentro y fuera de la institución.	Compromiso: Participar en las reuniones que se convoquen por parte de directivos o profesores	Compromiso:	Compromiso:
		Acuerdo: Informarse sobre la práctica de resolución alternativa de conflictos.	Acuerdo: Apoyar en las actividades planificadas en la Institución.	Acuerdo:	Acuerdo:

CRITERIO	IDEAS FUERZA	ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA	DOCENTES	AUTORIDADES
		COMPROMISOS Y ACUERDOS	COMPROMISOS Y ACUERDOS	COMPROMISOS Y ACUERDOS	COMPROMISOS Y ACUERDOS
RELACIONES CON EL ENTORNO FÍSICO Y AMBIENTAL		Compromiso: Mantener nuestro espacio de trabajo limpio y ordenado.	Compromiso: Socializar en casa sobre el manejo de desechos que se realiza en la ciudad tocando temas como la correcta clasificación de desechos. Evitar el uso innecesario de elementos como fundas plásticas en el	Compromiso: Participar en la construcción y aplicación de estrategias que garanticen el correcto manejo de los desechos y preservación del medio ambiente.	Compromiso: Difundir y participar en campañas de concientización sobre el reciclaje y el buen manejo de desechos.

			hogar. Y también prevenir el desgaste precoz de objetos de larga duración mediante su uso correcto. Reposición de bienes dañados por las estudiantes en la institución. Fomentar el reciclaje en casa mediante la proposición de ideas prácticas y puntuales sobre la reutilización de determinados objetos.		
		Acuerdo: Usar de manera responsable y adecuada las baterías sanitarias, patios, salones de clase, corredores, espacios verdes y aulas de clase	Acuerdo: Implementar en nuestros hogares acciones para el cuidado del medio ambiente junto con la socialización de los beneficios ecológicos a largo plazo y el impacto negativo de la contaminación indiscriminada.	Acuerdo: Concientizar a toda la comunidad educativa sobre el cuidado del medio ambiente para apoyar las estrategias efectuadas por la institución para la administración de desechos.	Acuerdo: Promover prácticas de reciclaje con el uso adecuado de los desechos orgánicos e inorgánicos.
		Compromiso:	Compromiso:	Compromiso:	Compromiso:

		Realizar campañas y talleres con el propósito de concientizar a nuestras compañeras sobre la importancia de no contaminar	Participar en proyectos de reciclaje que realice la institución.	Disminuir el consumo innecesario de papel, buscando alternativas que promuevan su reutilización y reciclaje.	Difundir mediante campañas la participación en proyectos que beneficien el cuidado de la naturaleza
		Acuerdo: Promover prácticas del cuidado al medio ambiente.	Acuerdo: Educar a nuestras hijas sobre el cuidado y manejo adecuado de los equipos, así como los materiales y bienes de la institución, replicando las buenas prácticas en cada uno de los hogares.	Acuerdo: Evitar el uso excesivo de papel, plástico, y materiales cuyo uso deterioran el ambiente.	Acuerdo: Participar en proyectos que abarquen el cuidado de la naturaleza cuyo alcance es para toda la Comunidad Educativa.
		Compromiso:	Compromiso: Enseñar a nuestras hijas a preservar los bienes de la institución y conservarlos tal cual los reciben; además, Se acota que cualquier daño ocasionado nos comprometemos a su re posición.	Compromiso: Velar por el cumplimiento del cuidado de los espacios verdes, de su entorno y de la institución.	Compromiso: Utilizar de manera adecuada los recursos como el agua y la luz durante el desarrollo de las actividades administrativas.
			Compromiso: Enseñar a nuestras hijas a evitar el consumismo y la cultura del descarte.		

		Acuerdo:	Acuerdo: Inculcar desde los hogares el cuidado de equipos y bienes pertenecientes a la institución.	Acuerdo: Mantener, cuidar y respetar los espacios verdes, de su entorno y de la institución.	Acuerdo: Optimizar el uso adecuado de los servicios básicos de la institución.
		Compromiso:	Compromiso:	Compromiso: Cumplir con las normas estipuladas sobre el manejo responsable de las instalaciones, equipos, y/o bienes de la institución.	Compromiso: Cumplir con el procedimiento sobre el buen uso de las instalaciones y materiales de la institución.
		Acuerdo:	Acuerdo:	Acuerdo: Concienciar a la comunidad educativa sobre el uso y manejo correcto de los materiales, infraestructura, equipos, laboratorios y bienes de la institución.	Acuerdo: Conocer el procedimiento sobre el buen uso de las instalaciones y materiales de la Institución.
				Compromiso:	Compromiso: Difundir y participar en campañas de concientización sobre el buen uso de los bienes materiales y tecnológicos.

				Acuerdo:	Acuerdo: Fomentar en la Unidad Educativa una cultura de responsabilidad para el mantenimiento, cuidado y buen uso de los bienes materiales y tecnológicos de la institución.
--	--	--	--	-----------------	--

CRITERIO	IDEAS FUERZA	ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA	DOCENTES	AUTORIDADES
		COMPROMISOS Y ACUERDOS	COMPROMISOS Y ACUERDOS	COMPROMISOS Y ACUERDOS	COMPROMISOS Y ACUERDOS
ACTUACIÓN EN LA DINÁMICA EDUCATIVA		Compromiso: Practicar la autonomía en el cumplimiento de las actividades propuestas por nuestras docentes.	Compromiso: Ser miembros activos del aprendizaje de nuestras hijas, acompañando e impulsando sus formación académica y personal.	Compromiso: Cumplir y dar seguimiento a los procedimientos establecidos en el Código de Convivencia.	Compromiso: Asistir de manera puntual a los eventos programados, siendo parte activa de los mismos.
		Acuerdo: Cumplir con las actividades establecidas por los docentes en los tiempos establecidos.	Acuerdo: Fomentar en nuestras representadas la honestidad, siendo respetuosa con el cumplimiento de sus obligaciones, tales como:	Acuerdo: Participar en la construcción del Código de Convivencia, considerando las necesidades de la Comunidad Educativa.	Acuerdo: Participar en los diferentes eventos que la institución lo requiera.

			tareas, lecciones y evaluaciones.		
		Compromiso: Mantener la probidad académica en las actividades académicas	Compromiso: Inculcar a nuestras representadas el cumplimiento con lo firmado en el momento de la matrícula en la Institución.	Compromiso: Asistir puntualmente a las actividades planificadas, dando un buen ejemplo a las estudiantes. Comunicando oportunamente cualquier inconveniente.	Compromiso: Comunicar e incentivar la participación activa de los Padres de Familia en todas las actividades que se desarrollen en la Institución.
		Acuerdo: Ser honestas en todas las actividades.	Acuerdo: Cumplir y respetar las obligaciones firmadas en el documento de la matrícula.	Acuerdo: Ser partícipe en las actividades planificadas durante el año lectivo.	Acuerdo: Identificar dentro del Plan de Comunicación las actividades dirigidas a los Padres de Familia.
		Compromiso: 	Compromiso: Fortalecer prácticas de salud física y emocional.	Compromiso: Proporcionar un tiempo de tres a cinco minutos para el cambio de horas de clases.	Compromiso: Difundir y cumplir con el Procedimiento de Resolución Pacífica de Conflictos dentro de Colmena.
		Acuerdo: 	Acuerdo: Cuidar la salud física y emocional de nuestras hijas, de manera que se	Acuerdo: Optimizar el tiempo durante los cambios de horas de clases.	Acuerdo:

			encuentren en condiciones de dar un buen rendimiento académico.		Conocer el Procedimiento de Resolución Pacífica de Conflictos.
		Compromiso:	Compromiso:	Compromiso:	Compromiso:
		Acuerdo:	Acuerdo:	Acuerdo:	Acuerdo:
		Compromiso:	Compromiso:	Compromiso:	Compromiso:
		Acuerdo:	Acuerdo:	Acuerdo:	Acuerdo:

				así como en los horarios de ingreso y salida de la institución.	
--	--	--	--	---	--

CRITERIO	IDEAS FUERZA	ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA	DOCENTES	AUTORIDADES
		COMPROMISOS Y ACUERDOS	COMPROMISOS Y ACUERDOS	COMPROMISOS Y ACUERDOS	COMPROMISOS Y ACUERDOS
ESTILO DE VIDA		Compromiso: Asistir correctamente uniformadas y mantener el cuidado del aspecto personal.	Compromiso: Fortalecer prácticas de higiene: Lavado de manos, nutrición saludable y actividad física. Fomentar el movimiento con actividades familiares que permitan la recreación física y mental como paseos en bicicleta, caminatas, juegos, etc.	Compromiso: Compartir información sobre hábitos saludables para que los miembros de la comunidad educativa sean conscientes de lo que consumen en el bar, así como los alimentos enviados desde casa.	Compromiso: Mantener nuestra presentación física íntegra y ejemplar para nuestras estudiantes.
		Acuerdo: Practicar hábitos de higiene y salud.	Acuerdo: Promover, vigilar y motivar una buena alimentación, el cuidado, aspecto físico y psicológico de los miembros de la familia dentro del hogar para fortalecer su autoestima	Acuerdo: Educar oportunamente a las estudiantes sobre hábitos adecuados de alimentación nutritiva y seguridad alimentaria.	Acuerdo: Precautelar nuestra higiene personal y nuestro aspecto físico.
		Compromiso: Practicar un estilo de vida saludable dentro y fuera de la institución.	Compromiso: Fomentar el uso de la mascarilla cuando se presenta enfermedades respiratorias.	Compromiso: Acudir con puntualidad y responsabilidad en las diversas capacitaciones que la institución	Compromiso: Cumplir con el plan de vigilancia de la salud integral.

				programe sobre temas de sexualidad, higiene, adicciones y primeros auxilios,	
		Acuerdo: Realizar actividades recreativas con prácticas activas, alimentarse en forma correcta y saludable.	Acuerdo: Fomentar y no descuidar el uso de las normas de bioseguridad cuando mi representada presente signos de enfermedad respiratoria.	Acuerdo: Participar en capacitaciones sobre temáticas de sexualidad, higiene, adicciones y primeros auxilios planificadas por la institución, para socializar con las estudiantes, fomentando el respeto y su cuidado personal.	Acuerdo: Realizar plan de vigilancia de la salud por parte del departamento de medicina ocupacional considerando el impacto en la salud física y emocional de la Comunidad Educativa.
		Compromiso:	Compromiso:	Compromiso: Socializar y cumplir con las normas de higiene personal.	Compromiso: Cumplir con responsabilidad los lineamientos que imparte el Ministerio de Salud.
		Acuerdo:	Acuerdo:	Acuerdo: Promocionar hábitos de higiene personal, abarcando todas las	Acuerdo: Acatar las directrices, normativas y lineamientos del Ministerio de Salud.

				dependencias institucionales.	
		Compromiso:	Compromiso:	Compromiso: Dar cumplimiento a la normativa establecida dentro de la institución con respecto a mantener un ambiente de tabaco, alcohol y drogas.	Compromiso: Concientizar a la Comunidad Educativa a través de charlas referentes al cuidado de la salud en el ámbito de la alimentación.
		Acuerdo:	Acuerdo:	Acuerdo: Laborar en un ambiente libre de tabaco, alcohol y drogas.	Acuerdo: Promover la alimentación saludable.
		Compromiso:	Compromiso:	Compromiso: Participar de actividades relacionadas al ahorro energético y del agua, educando con el ejemplo.	Compromiso:
		Acuerdo:	Acuerdo:	Acuerdo: Sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre el ahorro energético y del agua.	Acuerdo:

5. Fase 3:

5.1 Definición de medidas de actuación para gestionar los conflictos escolares

Tabla 2: Actores y medidas de actuación para gestionar conflictos escolares

N°	CONFLICTOS ESCOLARES Artículo 25	Consecuencias máximas posibles a ser contempladas en el Código de Convivencia de la Institución Educativa (Acuerdo Ministerial-MINEDUC-MINEDUC-2023- 00081 A)			
		PREPARATORIA	BÁSICA ELEMENTAL	BÁSICA MEDIA	BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO
1	Utilizar en un trabajo académico frases exactas creadas por otra persona, sin reconocer explícitamente la Fuente.	Medidas educativas para que las estudiantes reconozcan en un documento el: Nombre del documento Autor; y/o Ilustrador.	Medidas educativas para aprender a citar: Nombre del Documento Autor; y/o Ilustrador.	Medidas Educativas para aprender a citar, tomando como base Normas APA.	Llamado de atención escrita. Asignar la calificación mínima, misma que no será recuperable. No se podrá aplicar procesos de mejora para la recuperación de la calificación recibida.
2	Incluir en un trabajo académico ideas, opiniones, teorías, datos, estadísticas, gráficos, dibujos u otra información sin reconocer explícitamente la fuente, aun cuando haya sido parafraseados o modificados.	Medidas educativas para que las estudiantes reconozcan en un documento el: Nombre del Documento Autor; y/o Ilustrador.	Medidas educativas para que las estudiantes reconozcan en un documento el: Nombre del documento Autor; y/o Ilustrador. Además, orientadas a respetar el trabajo de los demás.	Llamado de atención y Medidas Educativas para aprender a citar, tomando como base Normas APA.	Llamado de atención Verbal. Corrección de las citas y Referencias dentro del trabajo con una disminución en la calificación.
3	Presentar el mismo trabajo académico, aun con modificaciones, en dos o más ocasiones distintas, sin haber obtenido autorización expresa para hacerlo.	Medidas educativas para que las estudiantes reconozcan en un documento el: Nombre del documento Autor; y/o Ilustrador.	Medidas educativas sobre el respeto y la honestidad el momento de presentar un trabajo.	Llamado de atención escrita. No se podrá aplicar la recuperación de la calificación recibida.	Llamado de atención escrita. No se podrá aplicar la recuperación de la calificación recibida. (En caso que la situación lo amerite enviar a la Junta Distrital de Resolución de Conflictos).

4	Copiar el trabajo académico de alguien por cualquier medio, con o sin su consentimiento, o permitir que alguien copie del propio trabajo académico.	Medidas educativas para que las estudiantes reconozcan en un documento el: Nombre del documento Autor; y/o Ilustrador.	Medidas educativas para que las estudiantes reconozcan en un documento el: Nombre del documento Autor; y/o Ilustrador. Enseñarles el respeto a la propiedad ajena.	Llamado de atención escrita No se podrá aplicar la recuperación de la calificación recibida.	Llamado de atención escrita. No se podrá aplicar la recuperación de la calificación recibida. (En caso que la situación lo amerite enviar a la Junta Distrital de Resolución de Conflictos).
5	Utilizar notas u otros materiales de consulta durante una evaluación, a menos que el docente lo permita de manera expresa.	Medidas educativas orientadas al respeto y la honestidad.	Medidas educativas orientadas al respeto y la honestidad.	Llamado de atención escrita No se podrá aplicar la recuperación de la calificación recibida.	Llamado de atención escrita No se podrá aplicar la recuperación de la calificación recibida. (En caso que la situación lo amerite enviar a la Junta Distrital de Resolución de Conflictos).
6	Incluir el nombre de una persona en un trabajo grupal, pese a que esa persona no participó en la elaboración del trabajo	Medidas educativas orientadas al respeto y la honestidad.	Medidas educativas orientadas al respeto y la honestidad.	Llamado de atención escrito	Llamado de atención escrito
7	Interferir en el trabajo de otras personas mediante la sustracción, acaparamiento, eliminación, sabotaje, robo u ocultamiento de trabajos académicos, materiales o insumos que fueren necesarios para el desarrollo o la presentación	Medidas educativas orientadas al respeto y la honestidad.	Medidas educativas orientadas al respeto y la honestidad.	Llamado de atención escrita No se podrá aplicar la recuperación de la calificación recibida.	Llamado de atención escrita No se podrá aplicar la recuperación de la calificación recibida. (En caso que la situación lo amerite enviar a la Junta Distrital de Resolución de Conflictos).

	de un trabajo académico.				
8	Obtener dolosamente copias de exámenes o de sus respuestas.	Medidas educativas orientadas al respeto y la honestidad.	Medidas educativas orientadas al respeto y la honestidad.	Llamado de atención escrita. La evaluación tendrá una calificación de 0.01 No se podrá aplicar la recuperación de la calificación recibida.	Llamado de atención escrita. La evaluación tendrá una calificación de 0.01 No se podrá aplicar la recuperación de la calificación recibida. (En caso que la situación lo amerite enviar a la Junta Distrital de Resolución de Conflictos).
9	Modificar las propias calificaciones o las de otra persona.	Medidas educativas orientadas al respeto y la honestidad.	Medidas educativas orientadas al respeto y la honestidad.	Llamado de atención escrita. La evaluación tendrá una calificación de 0.01 No se podrá aplicar la recuperación de la calificación recibida.	Llamado de atención escrita. La evaluación tendrá una calificación de 0.01 No se podrá aplicar la recuperación de la calificación recibida. (En caso que la situación lo amerite enviar a la Junta Distrital de Resolución de Conflictos).
10	Falsificar firmas, documentos, datos o expedientes académicos propios o de otra persona.	Medidas educativas orientadas al respeto y la honestidad.	Medidas educativas orientadas al respeto y la honestidad.	Llamado de atención escrita. Acciones restaurativas con respecto a la falta cometida	Llamado de atención escrita. Acciones restaurativas con respecto a la falta cometida (En caso que la situación lo amerite enviar a la Junta Distrital de Resolución de Conflictos).
11	Suplantar a otra persona o permitir ser suplantado en	Medidas educativas orientadas al	Medidas educativas orientadas al	Llamado de atención escrita. Acciones restaurativas	Llamado de atención escrita. Acciones restaurativas

	la toma de un examen.	respeto y la honestidad.	respeto y la honestidad.	con respecto a la falta cometida	con respecto a la falta cometida (En caso que la situación lo amerite enviar a la Junta Distrital de Resolución de Conflictos).
12	Usar el uniforme de forma diferente a la establecido en el código de convivencia.	Nota a los padres y flexibilidad si no existen los recursos para adquirir o reemplazar los uniformes si se han perdido	Nota a los padres y flexibilidad si no existen los recursos para adquirir o reemplazar los uniformes si se han perdido	Nota a los padres Medidas educativas para reconocer la importancia del cuidado del uniforme. Flexibilidad si no existen los recursos para adquirir o reemplazar los uniformes si se han perdido.	Nota a los padres Medidas educativas y de reparación Flexibilidad si no existen los recursos para adquirir o reemplazar los uniformes si se han perdido
13	Portar el uniforme durante actos de proselitismo, violencia, uso o consumo de sustancias fuera de la institución educativa.	Nota a los padres	Nota a los padres	Medidas educativas y medidas de protección integral Un llamado verbal de atención	Medidas educativas y medidas de protección integral Llamado de atención escrito
14	Realizar dentro de la institución actos proselitistas, relacionados con algún grupo, movimiento o partido político.	Nota a los padres	Nota a los padres.	Medidas educativas y medidas de protección integral Un llamado verbal de atención	Medidas educativas y medidas de protección integral Llamado de atención escrito
15	Tener contacto físico producto de manifestaciones de afecto consensuadas entre estudiantes y que alteren la paz o generen irrespeto a la comunidad educativa por el momento o lugar	A esta edad se promueve el desarrollo de la conciencia y expresión corporal, fomento a la intimidad, prevención de la violencia que deben ser fomentados	A esta edad se promueve el desarrollo de la conciencia y expresión corporal, fomento a la intimidad, prevención de la violencia que deben ser fomentados	Medidas educativas de educación integral en sexualidad Un llamado de atención verbal	Medidas educativas de educación integral en sexualidad Un llamado de atención escrito

	en el que se expresan.				
16	Ausencia injustificada a clase; o actos cívicos, culturales, académicos, religiosos entre otros ya sean internos o externos	Nota a padres Activar mecanismos de protección integral cuando se comprueba que se ha ocultado la información a los padres Registro en la hoja de vida	Nota a padres Activar mecanismos de protección integral cuando se comprueba que se ha ocultado la información a los padres Registro en la hoja de vida	Nota a padres Cuando se Comprueba que se ha ocultado la información a los padres: Recuperar las horas de clase con trabajos adicionales. Activar mecanismos de protección integral Si ocurre el día de una evaluación, no podrá recuperar la calificación Registro en la hoja de vida	Nota a padres Cuando se comprueba que se ha ocultado la información a los padres: Recuperar las horas de clase con trabajos adicionales. Si ocurre el día de una evaluación, no podrá recuperar la calificación. Llamado de atención por escrito Registro en la hoja de vida
17	Atrasarse para el inicio de una actividad programada para el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Comunicar a los representantes. A esta edad se Promueve la importancia de la puntualidad	Comunicar a los representantes. Promover la importancia de la puntualidad y la responsabilidad	Comunicar a los representantes. Promover la importancia de la puntualidad y la responsabilidad	Comunicar a los representantes. Llamado de atención verbal Registro en la hoja de vida de la estudiante
18	Salir por cualquier medio de la Institución sin autorización.	Comunicar a los representantes.	Comunicar a los representantes.	Nota a padres Recuperar las horas de clase con trabajos adicionales. Si ocurre el día de una evaluación, no podrá recuperar la calificación. Llamado de atención por escrito Registro en la hoja de vida	Nota a padres Recuperar las horas de clase con trabajos adicionales. Si ocurre el día de una evaluación, no podrá recuperar la calificación. Llamado de atención por escrito
19	Contaminación auditiva mediante gritos, música, juegos, cierre de puertas	Procesos educativos para aprender los límites dentro del aula	Procesos educativos para aprender los límites dentro del aula	Llamado de atención verbal	Llamado de atención escrito

	bruscamente, o cualquier otra actividad que genere ruido en cualquier espacio de aprendizaje				
20	Interrumpir clases sin motivo Justificado mediante gritos, caminar por la clase, u otras actividades que no involucren violencia.	Procesos educativos para aprender los límites dentro del aula	Procesos educativos para aprender los límites dentro del aula	Llamado de atención verbal	Llamado de atención escrito
21	Poner llave intencionalmente en las puertas de las aulas o salones impidiendo el normal funcionamiento de las actividades educativas.	Medidas educativa para aprender a manejar de forma adecuada los recursos	Medidas educativa para aprender a manejar de forma adecuada los recursos	Notificación a Padres Llamado de atención verbal	Notificación a Padres Llamado de atención escrito
22	Realizar alguna actividad que no responda a la planificación del desarrollo de la clase	Realizar alguna actividad que no responda a la planificación del desarrollo de la clase	Procesos educativos y trabajo sobre la atención dirigida	Llamado de atención verbal	Llamado de atención escrito
23	Usar dispositivos electrónicos como celulares, tabletas, computadoras, entre otros, sin permiso de docentes, autoridades o en actividades disruptivas o actos culturales, religiosos, sociales, académicos, entre otros.	Recomendación del no uso de dispositivos electrónicos a esta edad	Aclarar las normas de uso supervisado de dispositivos.	Llamado de atención verbal	Llamado de atención escrito
24	Utilizar la tecnología como elemento de distorsión de la información o como incentivo a	Recomendación del no uso de dispositivos electrónicos a esta edad	Aclarar las normas de uso supervisado de dispositivos.	Prácticas educativas restaurativas. Llamado de atención escrito	Medidas educativas y medidas de protección integral

	acciones que afecten la dignidad o la tranquilidad de los miembros de la comunidad educativa.				Llamado de atención escrito
25	Accidentes escolares que, de forma involuntaria, provoquen daños en otro estudiante o persona de la comunidad Educativa.	Reflexionar sobre la conducta para aprender mejor control de impulsos	Reflexionar sobre la conducta para aprender mejor control de impulsos	Prácticas educativas restaurativas	Prácticas educativas restaurativas
26	Emitir comentarios o apodos sobre otros miembros de la comunidad educativa	Procesos educativos sobre la empatía y el buen trato	Procesos educativos sobre la empatía y el buen trato	Llamado de atención escrito	Llamado de atención escrito
27	Tener contacto físico entre estudiantes o que sea causado por un estudiante con otro miembro de la comunidad educativa, como resultado de un accidente, empujón o caída.	Reflexionar sobre la conducta para aprender mejor control de impulso	Reflexionar sobre la conducta para aprender mejor control de impulso	Prácticas educativas restaurativas	Prácticas educativas restaurativas
28	Ingerir bebidas o alimentos en el transcurso de las horas clase o durante el desarrollo de actividades educativas sin la debida autorización actividades	Reflexionar sobre su conducta, indicándoles normas de convivencia y respeto	Reflexionar sobre su conducta, indicándoles normas de convivencia y respeto	Llamado de atención verbal y firma de acuerdos y compromisos	Llamado de atención verbal y firma de acuerdos y compromisos
29	No participar en los procesos de elección del Consejo Estudiantil de manera voluntaria y deliberada.	Medidas educativas orientadas a la práctica de la democracia	Medidas educativas orientadas a la práctica de la democracia	Llamado de atención verbal. Firma de acuerdos y compromisos sobre la importancia y el respeto a los	Llamado de atención escrito. Prácticas educativas restaurativas

				procesos democráticos.	
30	Realizar ventas de cualquier índole dentro de la Institución.	Reflexionar sobre la importancia de respetar las normativas institucionales	Reflexionar sobre la importancia de respetar las normativas institucionales	Llamado de atención verbal. Prácticas educativas restaurativas	Llamado de atención escrito. Prácticas educativas restaurativas
31	Tirar basura en lugares no designados para ello.	Medidas educativas para el aprendizaje del cuidado del entorno y el ambiente	Medidas educativas para el aprendizaje del cuidado del entorno y el ambiente	Medidas educativas para el aprendizaje del cuidado del entorno y el ambiente Llamado de atención verbal	Medidas educativas para el aprendizaje del cuidado del entorno y el ambiente Llamado de atención verbal
32	Jugar carnaval o mojar a cualquier miembro de la comunidad educativa ya sea dentro de la Institución o durante el transporte.	Medidas educativas para el aprendizaje del cuidado de la institución y los medios de transporte, así como velar por los recursos naturales	Medidas educativas para el aprendizaje del cuidado de la institución y los medios de transporte, así como velar por los recursos naturales	Medidas educativas para el aprendizaje del cuidado de la institución y los medios de transporte, así como velar por los recursos naturales Llamado de atención escrito	Medidas educativas para el aprendizaje del cuidado de la institución y los medios de transporte, así como velar por los recursos naturales Llamado de atención escrito
33	Dañar o destruir los recursos educativos que les han sido entregados en calidad de préstamo o para su uso de forma deliberada.	Notificación a padres Medidas educativa para aprender a manejar de forma adecuada los recursos Reposición de los recursos educativos por parte de los representantes	Notificación a Padres Llamado de atención verbal Reposición de los recursos educativos por parte de los representantes	Notificación a Padres Llamado de atención escrito Reposición de los recursos educativos por parte de los representantes	Notificación a Padres Reposición de los recursos educativos por parte de los representantes
34	Rayar, escribir, dibujar sobre escritorios, puertas o paredes de la institución educativa.	Notificación a Padres de familia Medidas educativa para aprender a manejar de forma adecuada los recursos Arreglo de los bienes dañados	Notificación a Padres de familia Llamado de atención verbal Arreglo de los bienes dañados	Notificación a Padres Llamado de atención escrito Reposición de los recursos educativos por parte de los representantes	Notificación a Padres Reposición de los recursos educativos por parte de los representantes

35	Dañar los medios de transporte, irrespetar al conductor, comer dentro del vehículo, ensuciar, manchar o mojar el interior de los buses o busetas.	Notificación a Padres de familia En caso de daño del transporte el representante se responsabiliza por su reposición	Notificación a Padres de familia En caso de daño del transporte el representante se responsabiliza por su reposición	Notificación a Padres de familia En caso de daño del transporte el representante se responsabiliza por su reposición Llamado de atención verbal	Notificación a Padres de familia En caso de daño del transporte el representante se responsabiliza por su reposición Llamado de atención escrito
36	Extraviar o dañar los bienes de la Institución educativa, incluidos los equipamientos, mobiliario y Equipamiento técnico específico, de manera accidental.	Notificación a Padres Medidas educativa para aprender a manejar de forma adecuada los recursos	Notificación a Padres Llamado de atención verbal	Notificación a Padres Llamado de atención escrito	
37	Extraviar o dañar los bienes de la Institución educativa, incluidos los equipamientos, mobiliario y Equipamiento técnico específico, de manera consciente.	Notificación a Padres Medidas educativa para aprender a manejar de forma adecuada los recursos Reposición de los bienes por parte de los representantes	Notificación a Padres Llamado de atención verbal. Reposición de los bienes por parte de los representantes	Notificación a Padres Llamado de atención escrito Reposición de los bienes por parte de los representantes	Reposición de los bienes por parte de los representantes
38	Actuar al margen del código de convivencia, generando situaciones de riesgo o conflicto dentro o fuera de la institución.	Reflexionar sobre el respeto a las reglas y normativa institucional para una sana convivencia	Reflexionar sobre el respeto a las reglas y normativa institucional para una sana convivencia	Actuar de acuerdo a lo establecido en el presente procedimiento y el Código de Convivencia Institucional.	Actuar de acuerdo a lo establecido en el presente procedimiento y el Código de Convivencia Institucional.

ANOTADO DURANTE LA CARGA DE COLMENA

Mecanismo	Subnivel	Detalle
Mediación escolar	Inicial 2	Reflexionar sobre el respeto a las reglas y normativa institucional para una sana convivencia
Mediación escolar	Preparatoria	Reflexionar sobre el respeto a las reglas y normativa institucional para una sana convivencia
Mediación escolar	Básica Elemental	Reflexionar sobre el respeto a las reglas y normativa institucional para una sana convivencia
Arbitraje	Básica Media	Actuar de acuerdo a lo establecido en el presente procedimiento y el Código de Convivencia Institucional.

6. FASE 3:

6.1 Conformación de las instancias para la solución alternativa de conflictos.

Tabla 3: Instancias de solución alternativa de conflictos

INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA				
DEFINICIÓN DE INSTANCIAS		INTEGRANTES		
JORNADA DE TRABAJO	NIVELES Y SUBNIVELES DE EDUCACIÓN	DELEGADO DE LOS ESTUDIANTES	DELEGADO DE LOS PADRES/MADRES /REPRESENTANTES LEGALES	DELEGADO DEL PERSONAL EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN
Jornada matutina	Educación Inicial, Preparatoria, Básica elemental y Básica Media	Srta. Sofía Granada	Sr. Jesús Rodríguez García	Srta. María Paz Vázquez
	Básica Superior y Bachillerato	Srta. Ana Isabel Cazorla Vázquez	Ing. Julio Astudillo	Sra. Jacqueline Córdova

6.2 Funcionamiento y actuación de la/s instancia de resolución de conflictos

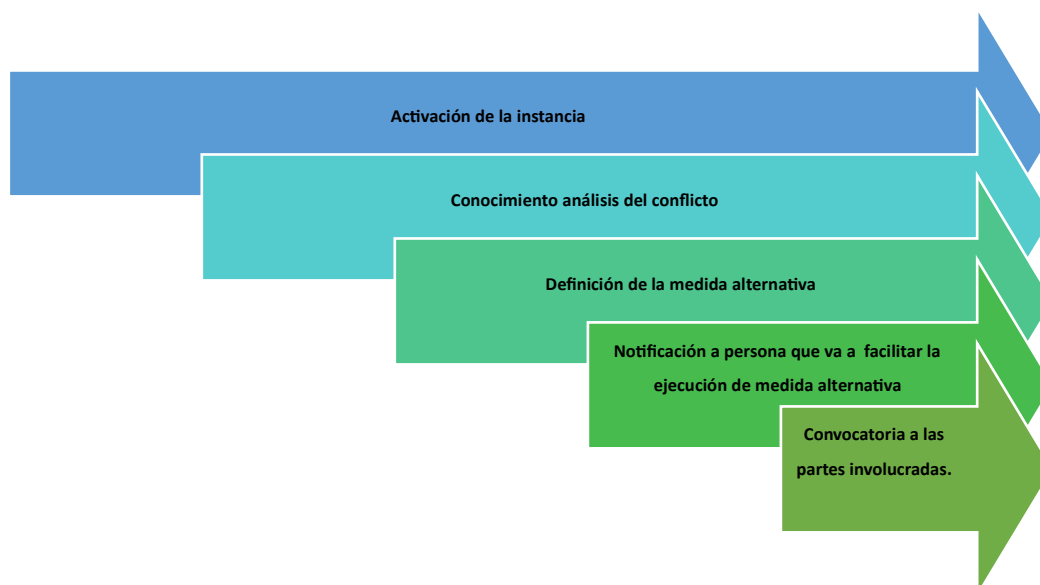
Activación de la instancia:

Se activará inmediatamente a petición de:

- Una de las partes involucradas en el conflicto escolar.
- Estudiante presidente de grado/curso.
- Docente tutor/a de una o ambas partes involucradas en el conflicto escolar.
- Autoridad máxima de la institución educativa.
- Padre/madre/representante legal de una de las partes involucradas. - Personal educativo de la institución educativa.

- Imagen 1

Flujograma del funcionamiento de las instancias de resolución de conflictos



Tipos de mecanismos alternativos de resolución de conflictos

Son acciones alternativas que permiten la solución de conflictos a través del diálogo sin la necesidad de la participación de instancias superiores.

Tabla 4: Instancias de solución alternativa de conflictos

I.	Acuerdo entre pares	Este mecanismo se lo realiza bajo la supervisión de la tutora, quien luego de dialogar con cada una de las partes involucradas permite a las estudiantes que a través del diálogo logren solventar el inconveniente presentado. Esto se realiza de manera inmediata en cuanto la tutora o docente se percate del conflicto.
----	----------------------------	---

II.	Acuerdo entre estudiantes y personal educativo o profesionales de la educación	Cuando se presente una situación que afecta la relación de una estudiante con algún personal educativo o profesionales de la educación, se establece como alternativa de solución del conflicto presentado, el diálogo entre las partes sin la necesidad de la participación de instancias superiores.
III.	Conciliación entre pares	Cuando luego de dar la oportunidad a las estudiantes para que solucionen el conflicto entre ellas no se consigue establecer un acuerdo y la solución del conflicto, se nombra una tercera persona que sea imparcial, quien actuará como mediadora, ayudando a llegar un acuerdo y establecer compromisos entre las partes, resolviendo el conflicto.
IV.	Conciliación dirigida por la Tutora, inspectora o subinspectora o quien haga sus veces	En caso de no resolverse mediante el mecanismo de conciliación de pares, se pasa a una conciliación que estará dirigida por la tutora preferentemente y de ser necesario por subinspección o inspección general según el caso. Esto se aplicará también en los casos en los que se presente un conflicto entre una estudiante y cualquier miembro de la comunidad educativa.
V.	Conciliación dirigida por la instancia para la solución alternativa de conflictos	Se aplicará en cualquier caso que no pudo ser solucionado por los mecanismos alternativos de solución de conflictos en las instancias antes mencionadas.

7. Incentivos para el cumplimiento de acuerdos y compromisos

7.2 Formas de reconocimiento que promuevan y sean ejemplo de convivencia armónica

Tabla 5: Formas de reconocimiento a las acciones que propendan la convivencia armónica.

ESTÍMULOS CONSENSUADOS POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA		
ACTORES	INDIVIDUAL	GRUPAL
ESTUDIANTES	Quimestralmente la estudiante con más alto rendimiento académico de cada paralelo recibirá un reconocimiento a través de un diploma.	El grado/curso que haya obtenido el más alto promedio recibirá un reconocimiento especial ante la comunidad educativa.
	Las estudiantes de Tercero de Bachillerato que hayan obtenido en el promedio mayor a 9,50 hasta segundo de Bachillerato y se hayan destacado en eventos deportivos, culturales y académicos serán reconocidas el día de la investidura.	El grado/curso que mantenga el curso ordenado y limpio, recibirá un reconocimiento público ante la comunidad educativa.
DOCENTES	En el día del Maestro, los docentes con 10,15, 20, 25 años de servicio, serán reconocidos.	

8. FASE 4:

8.2 Validación de la propuesta

Durante su vigencia, el Código de Convivencia será socializado **dos veces por año lectivo a toda la comunidad educativa, al inicio del cada quimestre**, a fin de garantizar que conozcan su contenido.

SEGUIMIENTO

- **Responsables.** Comité Central Colmena, el Comité Central de Padres de Familia, y el Consejo Estudiantil
- **Periodicidad.** El seguimiento del código de convivencia se realizará de forma permanente; sin embargo, para fines de organización institucional se determina que este proceso se ejecutará quimestralmente.
- **Estrategias.** Se realizará a través de asambleas de aula, reuniones de docentes, buzón de sugerencias (alertas), encuestas, grupos focales, etc. En el caso del buzón de alertas, sugerencias, observaciones se colocará en información de la Institución.
- **Toma de decisiones.** Comité Central Colmena se reunirá quimestralmente para analizar las alertas, recomendaciones junto a la dirección de la institución educativa (secretaría, aula, DECE, etc.), funcionamiento de la (las) instancias para la resolución de conflictos, entre otras, con la finalidad de tomar decisiones de ajustar, actualizar o construir uno nuevo; así como volver a socializar a la comunidad educativa, tomar correctivos sobre su implementación.

Tabla 6: matriz de seguimiento estudiantes

MATRIZ DE SEGUIMIENTO POR PARCIAL ESTUDIANTES					
	ESTRATEGIA USADA PARA EL SEGUIMIENTO		Asambleas de aula, de docentes, de PPFF, buzón de alertas, encuestas, etc.		
	RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO		Inicial II y Preparatoria: Gina Cárdenas y Grace Jara Básica elemental y Media: Natalia Soto y Fernanda Guerrero Básica Superior y Bachillerato: Adriana Ramón y Yolanda Carpio		
NOMBRE DE PERSONA QUE DA LA ALERTA	ACUERDOS	COMPROMISOS	FECHA DE LA ALERTA	ALERTAS	OBSERVACIONES
VIDA EN COMUNIDAD					
	Ser inclusivas con nuestras compañeras aceptando y respetando a todas.	Participar en campañas y proyectos enfocados al			

		fortalecimiento de valores y principios			
	Practicar los valores y principios inculcados en el hogar y la institución, para una óptima convivencia.	Velar por el bienestar entre compañeras para que no exista discriminación de ningún tipo			
	Notificar a las autoridades si se presenta alguna situación de discriminación.	Velar por todos los miembros de la comunidad para que sean respetados y aceptados, sin importar las diferencias de nacionalidad, color de piel, aspecto físico, estatus social, su forma de ser y pensar, opiniones, creencias, entre otros.			
	Conocer y cumplir la Misión y Visión de la institución.	Respetar las acciones que promueven el crecimiento integral, basados en los Pilares Dominicanos.			
	Poner en práctica el respeto y empatía entre los miembros de la comunidad educativa.	Utilizar un vocabulario adecuado cumpliendo normas de cortesía con todos los miembros de la comunidad educativa			

		Respetar las opiniones ajenas, practicando la tolerancia.			
	Informarse sobre la práctica de resolución alternativa de conflictos.	Acudir a las instancias adecuadas para resolver conflictos dentro y fuera de la institución.			
RELACIONES CON EL ENTORNO FÍSICO Y AMBIENTAL					
	Usar de manera responsable y adecuada las baterías sanitarias, patios, salones de clase, corredores, espacios verdes y aulas de clase	Mantener nuestro espacio de trabajo limpio y ordenado			
	Promover prácticas del cuidado al medio ambiente.	Realizar campañas y talleres con el propósito de concientizar a nuestras compañeras sobre la importancia de no contaminar			
ACTUACIÓN EN LA DINÁMICA EDUCATIVA E INSTITUCIONAL					

	Cumplir con las actividades establecidas por los docentes en los tiempos establecidos.	Practicar la autonomía en el cumplimiento de las actividades propuestas por nuestras docentes.			
	Ser honestas en todas las actividades.	Mantener la probidad académica en las actividades académicas			
ESTILO DE VIDA					
	Practicar hábitos de higiene y salud.	Asistir correctamente uniformadas y mantener el cuidado del aspecto personal.			
	Realizar actividades recreativas con prácticas activas, alimentarse en forma correcta y saludable.	Practicar un estilo de vida saludable dentro y fuera de la institución.			
APLICACIÓN DE INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS					

Tabla 7: matriz de seguimiento docentes

ATRIZ DE SEGUIMIENTO POR PARCIAL DE DOCENTES					
ESTRATEGIA USADA PARA EL SEGUIMIENTO			Asambleas de aula, de docentes, de PPFF, buzón de alertas, encuestas, etc.		
RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO			Inicial II y Preparatoria: Viviana Wilches y Andrea Rodas Básica elemental y Media: Lucila Arcos y Tatiana Ulloa Básica Superior y Bachillerato: Alejandra Calle y Verónica Colcha		
NOMBRE DE PERSONA QUE DA LA ALERTA	ACUERDOS	COMPROMISOS	FECHA DE LA ALERTA	ALERTAS	OBSERVACIONES
VIDA EN COMUNIDAD					
	Impartir una educación basada en una convivencia de paz y justicia que garanticen los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa.	Respetar los derechos de los miembros de la comunidad educativa, compartiendo sus conocimientos, encaminado a los estudiantes a desarrollar sus diferentes habilidades, fomentando de manera permanente una buena convivencia con todos los actores de la comunidad educativa.			
RELACIONES CON EL ENTORNO FÍSICO Y AMBIENTAL					

	Concientizar a toda la comunidad educativa sobre el cuidado del medio ambiente para apoyar las estrategias efectuadas por la institución para la administración de desechos.	Participar en la construcción y aplicación de estrategias que garanticen el correcto manejo de los desechos y preservación del medio ambiente.			
	Concientizar a toda la comunidad educativa sobre el cuidado del medio ambiente para apoyar las estrategias efectuadas por la institución para la administración de desechos. Evitar el uso excesivo de papel, plástico, y materiales cuyo uso deterioran el ambiente Mantener, cuidar y respetar los espacios verdes, de su entorno y de la institución. Concienciar a la comunidad educativa sobre el uso y manejo correcto de los materiales, infraestructura,	Disminuir el consumo innecesario de papel, buscando alternativas que promuevan su reutilización y reciclaje. Velar por el cumplimiento del cuidado de los espacios verdes, de su entorno y de la institución. Cumplir con las normas estipuladas sobre el manejo responsable de las instalaciones, equipos, y/o bienes de la institución Promover dentro de la comunidad educativa el uso correcto de los diferentes			

	equipos, laboratorios y bienes de la institución.	espacios y materiales de la institución.			
ACTUACIÓN EN LA DINÁMICA EDUCATIVA E INSTITUCIONAL					
	Participar en la construcción del Código de Convivencia, considerando las necesidades de la Comunidad Educativa.	Cumplir y dar seguimiento a los procedimientos establecidos en el Código de Convivencia. Asistir puntualmente a las actividades planificadas, dando un buen ejemplo a los estudiantes. Comunicando oportunamente cualquier inconveniente.			
	Participar en la construcción del Código de Convivencia, considerando las necesidades de la Comunidad Educativa. Ser partícipe en las actividades planificadas durante el año lectivo.	Asistir puntualmente a las actividades planificadas, dando un buen ejemplo a los estudiantes. Comunicando oportunamente cualquier inconveniente. Proporcionar un tiempo de tres a cinco minutos para el cambio de horas de clases			

	Optimizar el tiempo durante los cambios de horas de clases. Entregar puntualmente los documentos solicitados por la institución.	Cumplir con las fechas establecidas para la entrega de documentos. Ejecutar responsablemente los turnos organizados por las autoridades para el cuidado y control de las estudiantes.			
ESTILO DE VIDA					
	Educar oportunamente a las estudiantes sobre hábitos adecuados de alimentación nutritiva y seguridad alimentaria. Participar en capacitaciones sobre temáticas de sexualidad, higiene, adicciones y primeros auxilios planificadas por la institución, para socializar con las estudiantes, fomentando el respeto y su cuidado personal.	Compartir información sobre hábitos saludables para que los miembros de la comunidad educativa sean conscientes de lo que consumen en el bar, así como los alimentos enviados desde casa. Acudir con puntualidad y responsabilidad en las diversas capacitaciones que la institución programe sobre temas de sexualidad, higiene, adicciones y primeros auxilios,			

	Promocionar hábitos de higiene personal, abarcando todas las dependencias institucionales. Promocionar hábitos de higiene personal, abarcando todas las dependencias institucionales. Laborar en un ambiente libre de tabaco, alcohol y drogas. Sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre el ahorro energético y del agua.	Socializar y cumplir con las normas de higiene personal. Dar cumplimiento a la normativa establecida dentro de la institución con respecto a mantener un ambiente de tabaco, alcohol y drogas. Participar de actividades relacionadas al ahorro energético y del agua, educando con el ejemplo. Participar de actividades relacionadas al ahorro energético y del agua, educando con el ejemplo			
APLICACIÓN DE INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS					

FIRMAS COMITÉ CENTRAL COLMENA 2023-2024

REPRESENTATES	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIONES
REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES	Mora Moreno María José	Subnivel Bachillerato
	Moreno Merchán María Emilia	Subnivel Básica Superior
REPRESENTANTES DEL COMITÉ CENTRAL DE PADRES DE FAMILIA	Ayora Vásquez Hernán Esteban	Subnivel Inicial y Preparatoria
	Jiménez Carpio Paola Verónica	Subnivel Básica Elemental y Media
	Murillo Jetón Ana del Rocío	Subnivel Básica Superior
	Astudillo Calle Julio Eugenio	Subnivel Básica Bachillerato
REPRESENTANTES DE DOCENTES	Rodríguez Coello María Gabriela	Subnivel Inicial y Preparatoria
	Borja Bonilla Darwin Daniel	Subnivel Básica Elemental
	Chiriboga Larco Mónica Alexandra	Subnivel Básica Media
	Sanmartín Arévalo Fabián Alejandro	Subnivel Básica Superior y Bachillerato
RECTOR /COORDINADOR	García Rojas Mariana Estefanía	Rectora - Máxima autoridad
VICERRECTORA	Meneses López Luisa del Pilar	
INSPECTORA GENERAL	Palacios Moreno María Victoria	



Dirección: Lautaro Abad 6-23 y Alejandro Padilla
(07) 2 89 05 02 / (07) 2 89 05 03 / (07) 2 89 02 82
(+593) 98 345 9359
info@catalinas.edu.ec

www.catalinas.edu.ec

